

RIESGOS PSICOSOCIALES: MUCHO POR HACER

¿Debemos asumir con naturalidad que en nuestra extensa jornada laboral, el estrés continuo y la presión desmedida sean parte inherente al desarrollo de nuestra función? ¿Nos percatamos, que esta situación prolongada en el tiempo genera alteraciones en nuestro estado de salud, que desemboca en problemas físicos y/o psíquicos? Son hechos claramente identificables...

¿Cuáles son los riesgos?

ESTRÉS (presión por objetivos irrealizables, falta de plantilla...),
VIOLENCIA (atacos, clientes insatisfechos, ocupación de oficinas...),
ACOSO LABORAL, IN-SEGURIDAD CONTRACTUAL (amenazas de cambio en puesto/función, no cobrar incentivos, expedientes disciplinarios...),
DESGASTE PROFESIONAL o “burn out” (falta de comunicación, de reconocimiento...),
CONFLICTO CONCILIACIÓN FAMILIA-TRABAJO (prolongación jornada, traslados, alejamiento del domicilio familiar...). Todos forman parte de nuestra realidad diaria, son los llamados **RIESGOS PSICOSOCIALES**.

¿Por qué se originan?

Se originan por una deficiente organización y una ambición desmedida por los resultados, a costa de la plantilla.



¿Influye en nuestra salud?

No todos reaccionamos de igual manera cuando estamos sometidos a presión, sobrecarga de trabajo, estrés... Pero trabajar a un ritmo tan acelerado, de forma continuada, agota nuestros recursos para dar respuesta, y termina por pasar factura a nuestra salud física y mental (infartos, úlceras de estómago, dolores musculares, ansiedad, depresión, trastornos psicósomáticos...).

¿Se pueden evitar?

Sí, actuando sobre la raíz del problema, es decir, en la organización de nuestro trabajo.

Para ello, BBVA debe realizar a toda la plantilla, una adecuada evaluación de Riesgos Psicosociales. Porque sólo con una identificación acertada, se podrán implementar medidas correctoras adecuadas, que actúen en el origen del problema.

¿Cómo se evalúan?

Con métodos reconocidos y homologados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), con la implicación y participación de todas las partes, lo que incluye a la Representación Sindical.



**Delegados/as Prevención
CCOO - BBVA**

LA PREVENCIÓN ES SALUD, EXIGE TRABAJO SALUDABLE

¿Qué hace CCOO?

Ante la impasividad de BBVA en este tema, **CCOO** inició una campaña de denuncias ante diferentes Inspecciones de Trabajo y Tribunales, que nos dieron y nos siguen dando la razón (Balears, Vizcaya, Barcelona, Jaén, A Coruña, Ourense, Vigo-Pontevedra o la Sentencia de la Audiencia Nacional en Caixabank).

Gracias a nuestra insistencia y trabajo, hemos conseguido que BBVA se ocupe y se preocupe de esta cuestión, incluyendo un cuestionario de aspecto psicosocial, en la evaluación de riesgos de los centros de trabajo.



¿Es suficiente?

NO, porque el cuestionario está incompleto y el proceso de recogida de información es deficiente, y tanto el análisis de resultados como las medidas correctoras, hasta la fecha, "un misterio". CCOO ha sugerido que en el informe de la evaluación de riesgos se incluyan.

¿Qué propone CCOO?

Abrir, y así lo hemos planteado a BBVA, un proceso de negociación que culmine en un protocolo de evaluación de los riesgos psicosociales, para avanzar JUNTOS en este tema.



Es deber de BBVA garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores/as.

Mientras tanto, los/as delegados/as de **CCOO**, continuaremos vigilando, cuestionando y reclamando, lo que entendemos marca la Ley de Prevención:

La Evaluación de los riesgos psicosociales debe hacerse a toda la plantilla, con un modelo fiable y objetivo, que identifique y mida los riesgos, que preserve la confidencialidad, que favorezca la adopción y aplicación de medidas correctoras, y que facilite la participación de todos en el proceso, incluida la Sindical.

Porque la presión y el estrés provocan enfermedad,

Porque la prevención es salud,

Exigimos un trabajo saludable.

Enero 2015